ORACION FVNEBRE

EN

Las honras que ſe hizieron en la Sancta Igleſia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla,

A el S. Doctor Don Iuan Federigui, Canonigo, y Arcediano de Carmona, Dignidad en eſta ſanta Igleſia, y Inquiſidor Apoſtolico en el S. Tribunal de Sevilla.

La predico el Rmo. Padre Maeſtro

PEDRO ZAPATA

Religioſo de la Compañia de JESUS, Cathedratico de Prima de Theologia en ſu Colegio de San Hermenegildo y Calificador de el ſanto Officio de la Inquiſicion.

La ſaca à luz, y dedica,

Al Ilmo y Rmo Señor los Señores Dean y Cabildo de la Sancta Igleſia de Sevilla.

Su Sobrino

Don LUIS FEDERIGUI

Canonigo y Arcediano de Carmona, Dignidad en eſta Sancta Igleſia.



EN SEVILLA,
Por *Thomas Lopez de Haro,* Mercader de Libros, 1678.

Al Illustrissimo, y Reverendissimo Señor

LOS S^{ES}. DEAN Y CABILDO

de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla.

Il^{mo}. y R^{mo}. S^r.

OFrezco à V. S. Il^{ma}. la Oracion Funebre, que dixo el R^{mo} P. M. *Pedro Zapata* de la sagrada Religion de la Compañia de JESUS, en las Honras, que à 19. de Septiembre celebro V. S. I. à el S^r. D^r. D. Juan Federigui mi Tio y S^r. No sin industria pude auer à las manos el original; y aunque la modestia, con que tan natural, y aplaudido Orador retira de la luz publica sus ingeniosos estudios pudiera retardar mi resolucion en imprimirla, pudo mas con migo el deseo de consagrarla à V. S. I. para que se continuase, leiendola, el agrado, que mostro à el oirla. Reconozco otros motiuos, que pudieran mouer mi animo à darla à la imprenta. Ya mi propria conueniencia; porque en la afliccion de tan grande perdida, tendre para mi aliuio estampado en este papel el consuelo de la vida de mi Tio y S^r, como tengo impreso en el coraçon el dolor de su muerte. Ya el desempeño de mi maior obligacion; pues no puedo tributar mejor paga à los afectos cariñosos de Padre, que le debi, que el cuidado, de que se perpetuen sus heroicas virtudes vivas en la memoria con el alma, que les infunden tan viuos, subtiles, y piadosos discursos. Ya el deseo comun de todos, que ansiosos solicitan estudiar el arte de viuir bien, en aquellas acciones, que referidas de el Orador, conuirtieron en lagrimas de deuocion, las que nacian hijas de el dolor. Estos, y otros motiuos me persuadian; mas solo el deseo de poner este breue volumen, en manos de V. S. I. me vencio, porque no solo no podia elegir otro amparo, porque los fauores de V. S. I. hizieron en mi, deuda lo que en otro podia ser arbitrio; sino, que devia buscar victima, que ofrecer en las A-

ras de mi agradecimiento; porque ya tantos beneficios me executaban; y mi silencio me hazia reo, por ingrato, que como discurre elegante Ennodio; el amor mudo participa mucho de la ingratitud, y enferma el afecto debilitado, con el embeleso de el silencio. [a] *Muta charitas pene obtinet vices ingrati, & perdit affectio valetudinem silentii debilitata torpere.* Ni pretendo pagar mi deuda con esta ofrenda, sino con el gusto de confesarla: porque los fauores de tan grande Principe, solo se pueden pagar (dice Seneca) con poner el gusto en deberlos: [b] *Reddidit beneficium, qui libenter debet.* Reconozco en V. S. I. la generosa mano de quien los recebi; que es el mas hidalgo modo de pagarlos. *Agnovisse, qui præstitit*, advirtiò Ennodio, *reddidisse est beneficium*: Y creo recibirà V. S. I. con gusto este pequeño don, assi porque de muy soberano sabe, que no se desdora su grandeza, con dexarse venerar de la mas humilde atencion, como porque contiene las virtudes, que son suyas por tantos titulos, y se obraron à sus ojos, y no querra olvidar à aquel Varon, que à los setenta y cinco años de edad acudia à su Coro; y à los ochenta y vno llorava su falta de vista, solo porque no podia residir en el, quando la Ley Romana eximia à los de sesenta años de las obligaciones de Senador, como reparò Seneca: [c] *Lex à sexagesimo Senatorem non citat.* Ni pudiera mi eleccion buscar mas esclarecida sombra, à cuyo amparo luciesse defendida esta Oracion, que la virtud, y fortuna, con que sin competidor solo V. S. I. campea; pues la virtud es tan singular; que nadie se atreue à esperarla, y la fortuna tan soberana que nadie se atreue à desearla, como dixo para esta ocasion Apuleio: [d] *Solus sine æmulo clarus, adeo vt nemo tuam audeat, vel sperare virtutem, vel optare fortunam.* V. S. I. la admita en su proteccion, que en la Torre de sus Armas penden los Escudos de su defensa.

a Enn. lib. 1, Ep. 11. & 23. b Sen. lib. 1. de Benef. c. 1. c Sen. lib. de brev. vitæ c. vlt. d Apul. in Florid.

Illustriss. y Reverendiss. Señor

B. L. M. de V. S. I.

Su mas humilde Hijo, y Capellan

D. LUIS FEDERIGUI.

Pare-

Parecer del Señor Dor. D. Pedro Franciſco Leuanto Arçediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo deſta ſanta Igleſia, y Capellan de Honor de ſu Mageſtad.

LA *Oracion Funebre, que en las Honras del S. D. Juan Federigui celebradas en eſta S. Igleſia, dixo el* R. P. Pedro Zapata *de la Compañia de* JESUS *Maeſtro de Prima del Colegio de S. Hermenegildo, y Calificador del S. Officio de la Inquiſicion, y quiere imprimir el* Sr. D. Luis Federigui; *ſe a ſervido de remitirme el S. Proviſor* D. Gregorio Baſtan y Aroſtegui. *No puedo creer ſea para examen de ſu ſegura Doctrina tan notoriamente acreditada con ſolo el nombre de ſu Autor celebre, como en los exercicios de la Cathedra, en los del ſagrado ſugeſto; ſino para que pueda lleuar impreſſo un teſtimonio fidedigno de la admiracion, deuocion, alabanza, y fruto, que al oirla de los labios del Orador causò en concurſo tan numeroſo y lleno de la maior authoridad, nobleza, letras, diſcrecion, y piedad que ſuele juntarſe en Seuilla; recomendacion tan nacida de la viua voz de un aventajado eſpiritu, que aunque puede inferirſe, pero no declararſe en los moldes.*

Oila con ſingular conſuelo por la reflexion de las memorias de tan Iluſtre y Venerable Difunto, que deuemos conſervar los que le conocimos, y veneramos vivo, (y yo con particulares motiuos de obligacion y reſpeto;) y por oirlas diſcurrir con la grandeza de eloquencia, viueza, y propriedad de ſagrados conceptos, diſcrecion, y cordura en la ponderacion de tan loables virtudes, y affectos doctrinales, tiernos, y tan perſuaſiuos, como verà quien la leiere. Yo la e leido atentamente, y puedo decir que con muy maior conſuelo que la oy; y que auiendo hecho concepto, de no auer oydo Oracion Funebre, que me contentaſſe mas, lo è aumentado: penetrando mi tardo ingenio al leerla, mas de los fondos en la Acoluthia del diſcurſo, en la riqueza de los conceptos, y en la ſignificacion, y propriedad de las locuciones, que pudo perceuir al oirla, y por lo que entonces ſenti, y aora mas reconozco, que aquel dia previno Dios con ſingular, y copioſa

Ep. 5. ad Severum.

Eccl. 30. 4.

bendicion al siempre grande Orador para aclamar las copiosas bendiciones con que previno su Altissima Magestad, al sugeto de la Oracion en su larga y exemplar vida, y en su dichosa muerte. Y no puedo contenerme de acomodarle las palabras que dixo S. Paulino al gran Seuero escritor de la vida de S. Martin. Benedictus igitur tu homo Domino, qui tanti sacerdotis & manifestissimi confessoris historiam (*guardada la deuida proporcion*) tam digno sermone justoque affectu percensuisti.

Ep.5. ad Severum.

Y por no dexar de dezir todo lo que siento (con animo puro de verdad, ageno de lisonja) dirè lo que en esta insigne Oracion he hechado menos, que aviendo referido el Orador las acciones tan loables del Señor D. Juan Federigui en credito de su gran juizio, admirable religion, y constante virtud en toda su vida; y pretendido con destreza, y erudicion escogida descubrir à los interessados los motiuos de consuelo en su muerte, omitiesse el que es tan manifiesto, y sobresale, de avernos dexado por sucessor en sus Prebendas al Señor D. Luis Federigui digno Sobrino de tan ilustre, y venerable Tio, en quien dexò estampadas, y muy descubiertas las prendas, que se an admirado en el Difunto, y à pesar de su muerte nos le representan viuo: Mortuus est Pater ejus, & quasi non est mortuus, similem enim sibi reliquit post se. *Bien veo que esto, que puede echarse menos en aquella Oracion, califica mas la modestia del Orador en abstenerse, por el parentesco desta ponderacion, y de otras, que no omitiera algun estraño.*

Ecc.30.4.

Finalmente me parece, que Oracion tan cavalmente catholica, y texida de tan sabios estudios merece que se dè licencia al Señor D. Luis Federigui para imprimirla, y muchas gracias de querer publicar, y distribuir el tesoro de edificacion, y enseñança vtilissima à todos los Fieles, que anhelan al mas seguro exercicio de las virtudes Christianas, y con grande especialidad à los Eclesiasticos, y mucho mayor à los Prebendados, que hallaràn en la vida, acciones, y muerte de tan ilustre Prebendado, vn muy viuo exemplar de que copiar el ajustado cumplimiento de sus obligaciones. Assi lo siento en Sevilla à 25. de Otubre de 1678. **Doct. D. Pedro Francisco Levanto.**

APRO-

APROBACION

Del M. R. P. M. F. Fernando de Aguiar del Real Orden de N. Señora de la Merced Redempcion de Captivos.

DE comission del Señor Doctor D. Gregorio Bastan y Arostegui, Arçediano de Ezija, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, Provisor, y Vicario General en su Arçobispado por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzman, Arçobispo de dicha Ciudad; he visto este Sermon Funebre, que predicò el Rmo P. M. Pedro Zapata, de la Compañia de Jesus, en las Honras, que su Ilustrissimo Cabildo hizo à el Señor Doctor D. Juan Federigui Arçediano de Carmona, Dignidad, y Canonigo en dicha Santa Iglesia, y Inquisidor Apostolico de el Santo Tribunal de la Inquisicion; el qual se dà à la estampa à instancia del Señor D. Luis Federigui Arçediano de Carmona, Dignidad, y Canonigo, su Sobrino. Y hallo, que su sapientissimo Autor en èl descubre las vivezas de su ingenio, lo profundo de su erudicion, los aseos de su eloquencia, y hermosura de su bien fundado estudio. Con que sin lisonja puedo elogiarle, ò con lo que el Espiritu Santo dize hablando de los Varones gloriosos: *Pulchritudinis studium habentes.* O lo de Nephtali: *Nephtali dans eloquia pulchritudinis.* O que periodos tan hermosos! ò que clausulas tan vivas! Cada razon incluie vn alma, y cada palabra vna vida: *Verba vitæ habes*, le dixera yo con el Principe de los Apostoles San Pedro. O Panegirico de vitales alientos, que assi alientas, y vivificas los desmayos de quantos sollozamos la perdida grande de nuestro esclarecido Difuncto! En ti la pena halla alivio, porque, como testifica nuestro Autor con San Pablo, en el desconsuelo està el consuelo; esso es: *Consolamini in verbis istis.* Y lo del Doctor San Agustin, à quien cita, que dize: *Inde angimur, hinc consolamur.* Pues que vivifica à las flores de Florencia quando aparecen tan marchitas? Ver à aquel espiritu noble, que tanto floreciò en su vida, ver es en su muerte Fenix, que renace en los encomios de nuestro Panegirico, à las inspiraciones de sus vozes, y à los impulsos de su viuissima pluma, à la mas felize vida. Assi miro yo esta estampa, alma, que imprimiendo sus coloridos viuos en vez de forma informa, y anima, que es lo que nos assegura el Autor con San Ambrosio: *Videtur nobis in sermone reviviscere.* Pero parece, que con la gloria del vivir, he perdido la memoria de insinuar mi sentir en la calificacion de esta obra. Pero no es olvido, sino entender, no necessita de

Ecclef. 44.

Genes. 42.

de agena aprobacion, la que en sus proprios, y notorios luzimientos trae consigo los realces de la mas segura calificacion. Es lo que dixo San Ambrosio sobre la primera luz, que sacò á luz el supremo Artifice: *Vidit lucem quod esset bona*, que la mirò, y sin mas testigos, que sus proprios luzimientos la aprobò: *Bonorum operum proprium est, vt externo commendatore non egeant; sed gratiam suam, cùm videntur, ipsa testantur. Plus est quod probatur aspectu, quàm quod sermone laudatur.* Y es, porque executoriada por si, no necessitava de mas informacion, que la que con evidencia proponia, como à testigos, á los ojos de su Criador; y si dos hazen fé: *In ore duorum, vel trium stabit omne verbum*; quien mas seguros que los mios, que llegaron á registrar quanto el clarin sonoro de este Panegirico llega á vocear; essos son los que mejor pueden, y deben certificar: *Plus est, quod probatur aspectu, quàm quod sermone laudatur.* Pues dirè lo de San Juan: *Et qui vidit testimonium perhibuit, & verum est testimonium ejus.* Lo que en estos parrafos funebres leì, vi, y aunque pudiera individuando ir juntamente testificando, esto no permite la obra, porque se llega á adelantar á los terminos, y vuelos tan subidos, á que mi cortedad nunca podrá alcançar; con que del todo, solo dirè; què? Lo que el mismo texto citado: *Vidit cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.* Con que aviendo solo que celebrar, y no que censurar, soy de sentir se dè á la estampa. Este es mi parecer, &c. En este Real Convento Casa grande de N. Señora de la Merced Redempcion de Captivos, oy Miercoles 26. de Otubre de 1678. años.

Genesis 1.

S. Amb. lib. 1. in exam. c. 9.

Cap. 19.

El M. Fr. Fernando de Aguiar.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

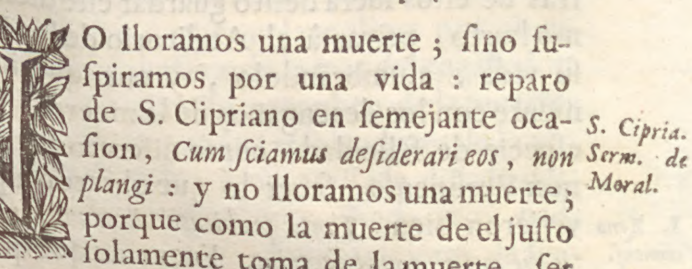
EL Doctor D. Gregorio Bastan y Arostigui Provisor, y Vicario General de Sevilla y su Arçobispado, &c. Doy licencia por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima la Oracion Funebre que predicò en las honras, que se hizieron en la Santa Iglesia Metropolitana desta dicha Ciudad à el Señor Doctor D. Juan Federigui Canonigo, y Arçediano que fue de dicha Santa Iglesia, Inquisidor Apostolico, el M. R. P. M. Pedro Zapata, Religioso de la Compañia de Jesus, y Cathedratico de Prima de Theologia en su Colegio de San Hermenegildo, y Calificador del Santo Oficio. Atento à que no contiene cosa que impida su aprobacion, sobre que han dado sus censuras, y pareceres el Señor Doct. D. Pedro Fran. Levanto Arçediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo en esta Santa Iglesia, y el M. R. P. M. Fr. Fernando de Aguiar del Real Orden de N. Señora de la Merced Redempcion de Captivos desta Ciudad, à quienes cometi su vista. Dada en Sevilla à veinte y siete de Otubre de mil y seiscientos y setenta y ocho años.

Doct. D. Gregorio Bastan y Arostigui.

Por mandado del Señ. Prov. Fran. Gomez de Torres Not.

Nolumus autèm vos ignorare fratres de dormientibus, ut non contristemini, sicut & cœteri, qui spem non habent. Itaque consolamini invicem in verbis istis.

Ex Epist. 1. Pauli ad Thessalonicenses. Cap. 4.



NO lloramos una muerte; sino suspiramos por una vida: reparo de S. Cipriano en semejante ocasion, *Cum sciamus desiderari eos, non plangi*: y no lloramos una muerte; porque como la muerte de el justo solamente toma de la muerte, ser descanso de los trabajos de la vida, mas solicita nuestro gozo, que nuestras lagrimas; que por esso en las palabras propuestas de S. Pablo, y comunmente en las Divinas letras se llama sueño: y el sueño fue el primer descanso de Adam en el Parayso: aprendio en el sueño à morir como justo; y por esso començò à descansar en el sueño; sino suspiramos por vna vida, por que en ella nos falta un retrato viuo de las virtudes, vn incentivo para la piedad, un exemplar para la Religion, unas acciones que à titulo de ajustadas à la ley, son leyes vivas, como llamò à las de Abraham Philon; *Fuerunt enim illi animatæ leges*; que tanto mas tienen de actividad, que las escritas, para persuadir la imitacion, quanto mas tienen de vida: aquellas imperiosamente aconsejan; estas tienen no se que oculto imperio efficaz, con que obligan.

S. Cipria. Serm. de Moral.

Philon lib. de Abraham.

Confiesso que en estas Oraciones funebres que introduxo la poliçia de Roma Gentil en la humaçion, ò entierro de sus grandes Varones, y christianò la

piedad religiosa de muchos Padres Latinos, y Griegos, quisiera yo que se hablara, no de el difunto, sino de su muerte; que se predicara, no de los muertos, sino con la muerte à los vivos: mas ay Varones tan singulares, que no menos nos enseñan con su vida, que nos desengañan con su muerte; y en las honrras de estos fuera delito guardar este dictamen, y como hurto, privar à el Auditorio de los Exemplos de su vida, alumbrandolo, y enrriqueciendolo solamente con los desengaños de la muerte. Y sin duda es especie de felicidad, como discreto advierte San Zenon Veronense, saber lo que obraron aquellos, que vivieron bien. *Tanta probitate vixerunt, ut pars fœlicitatis sit nosse, quid fecerint.* Fuera de que quando la vida del difunto tuvo propriedades de muerte, y la muerte se vistiò de accidentes de vida; ni nos apartamos de su vida, tratando de su muerte, ni nos olvidamos de su muerte, hablando de su vida: con que logramos el desengaño de la muerte, participando la felicidad de saber su vida.

S. Zeno Veronens. Serm. de Iob.

Y sobre ser felicidad, no puede aver maior consuelo para los que justamente suspiramos por esta vida; que refrescar su memoria, costeando con un breve dolor un grande alivio. Discreta advertencia de S. Ambrosio en las honrras de el Emperador Valentiniano. *Et si incrementum doloris sit, id, quod doleas, referre, tamèn plerumque in ejus, quem amissum dolemus, commemoratione requiescimus, eo quod, dum in eum mentem dirigimus, videtur nobis in Sermone reviviscere.* Es verdad, dice el Santo, que hablando de la persona, que amamos, y perdimos, se à viva el dolor, y despierta el sentimiento: pero en esso mismo, si bien se considera, se descubre un gran consuelo, aunque acosta de el dolor; y es, que ya, que duerma en el sepulchro la

S. Amb. tom.7. Orat. funebri de obitu Imper. Valent.

la prenda amada, resucite en nuestra memoria, y viva en nuestro sermon mientras ponderamos las virtudes de su vida. *Videtur nobis in Sermone reviviscere.*

Veo vañados los ojos de lagrimas, turbados los semblantes de confusion, Ecos de las congojas de el alma: oigo los suspiros, voluntarios efetos de el sentimiento, y desaogos forzados de el corazon: atiendo à essas hachas, que melancolicas nos alumbran, entre cuyas pavesas arde la mas desengañadora luz: reparo en esse tumulo, tropheo de la muerte, à cuyas sombras se à vivan los resplandores de la virtud; espejo para la vida, à cuya vista se aliña lo desordenado de nuestras costumbres. Nada veo, nada oigo, sino señales de dolor, demostraciones de sentimiento, suspiros y congojas, y no pudo mi industria negociar mejor alivio para templar tanta pena, que vestir los horrores de la muerte, con las memorias de la vida, refiriendo las virtudes de el difunto, prendas de su Salvacion, para que si su sueño en el sepulchro da pena, su vida en mis palabras alivie. *Videtur nobis in Sermone reviviscere.*

Este consuelo dà S. Pablo à los Thessalonisences en las palabras que è tomado por fundamento de mi Oracion. *Nolumus autèm vos ignorare fratres de dormientibus.* No queremos que ignoreis nada de los que duermen, ò mueren. Ya veo que comunmente los interpretes sagrados dicen, que mira S. Pablo à desterrar la ignorancia de la Resurrecion; mas no hallo palabra, ni en el texto, ni en sus interpretes, que nos obligue à tan estrecha inteligencia; y assi me parece que no me aparto de su authoridad entendiendo essas palabras en la universalidad, que suenan. *Nolumus autèm vos ignorare fratres de dormientibus.* Y pregunto: à que fin a conseja essa noticia tan universal San Pablo? El mismo

 Apo-

Apostol se declara; *Ut non contristemini, sicut & cæteri, qui spem non habent;* por que no os ahogue la tristeza, como à los que no tienen esperanza de la vida eterna: antes os consoleis; que tantos motivos ay para el consuelo, quantas prendas de la salvacion de el difunto alientan nuestra esperanza: oidme pues, y consolaos en mis palabras. *Itaqne consolamini invicem in verbis istis.* Es cierto, explica el grande Augustino, que nos entristeçe la necessidad de perder la Persona amada; pero no sin esperanza de comunicarla en la gloria; conque si aquella necesidad nos fatiga; esta esperanza nos consuela: *Contristamur ergo nos in nostrorum mortibus necessitate amittendi, sed cum spe recipiendi; indè angimur, hinc consolamur.*

Serm. 32. de Verb. Ap.

Y ese mismo aliuio, como el mayor, debemos oy aplicar, para mitigar el dolor, que nos aflige, por la vida, que perdimos: contemos las virtudes desta vida, prendas, y fincas seguras de su salvacion, y se templaràn los dolores desta muerte. Murio: puedo aver dilatado el golpe, pero escusarlo no puedo. Muriò, ò quien pudiesse pronunciar su nombre con el silencio. Murio: si desfallece el corazon desatado en lagrimas, como puede sobrar aliento para articular su nombre? O Soberana Reyna de los Angeles, sin interrumpir mi oracion, invoco tu piedad: favoreceme propicia: infunde en mis labios aliento vigoroso: fortaleze mi corazon con inspiraciones de el cielo, influencias de la Divina gracia, para que con fruto de mi Auditorio, rompiendo con los sollozos, que me aprisionan la lengua, pueda decir.

Que à siete de Septiembre à las siete de la noche, entre los alegres repiques de las campanas, y festivos fuegos, como piadosos notaron todos los circunstantes, con que se celebrava el naçimiento de Maria SS. (felices prenuncios de su salvacion, y premio visible de su filial devcciou à esta Soberana Señora) murio para
vivir

vivir eternamente, como piadoſamente eſperamos, el Señor D. Juan Federigui Camarero Secreto, deudo, y valido de N.SS. Padre Urbano VIII. Summo Pontifice de felice recordacion, Canonigo y Arçediano de Carmona, Dignidad en eſta ſanta Igleſia, y Inquiſidor Apoſtolico en el ſanto Tribunal de Sevilla. Ya dixe la pena incomparable, que nos fatiga; *inde angimur;* busquemosle el desahogo en ſu vida; *Hinc conſolamur:* para que reparando en ella las prendas de ſu mejor vida, ſe deſuanezca toda triſteza, y unos à otros nos conſolemos: *Nolumus autèm vos ignorare fratres de dormientibus; ut non contriſtemini, ſicut, & cæteri, qui ſpem non habent. Itaque conſolamini invicem in verbis iſtis.* Y aunque hallaremos una vida con propriedades de muerte; no ſe turbe nueſtro piadoſo afecto; porque no ay ſinca mas ſegura para alcançar una muerte con accidentes de vida; que llevar con paciencia una vida, que mas merezca ſer ſufrida, que deſeada; y una vida, que parezca muerte en las congojas, y una muerte que ſepa à vida en la quietud, ſon los motivos, que mas alientan la eſperanza, y mas nos perſuaden que tomò puerto en la gloria el alma de nueſtro Difunto.

Fue feliz en Nacimiento el Señor D. Juan Federigui, porque fue ſu Patria Sevilla, que no ſe que tiene de celeſtial influencia, para producir hombres grandes.

O quantum, cantò Ruſilio, *& quoties poſſem numerare Beatos,*
Naſci felici, qui meruere ſolo.

Fue tambien dichoſo en que le dio eſclarecido origen Florencia; que la virtud no eſta reñida con la iluſtre ſangre; antes luzen mas ſus eſmaltes ſobre el oro de la nobleza; y puede llamarſe feliz, el que heredò eſclarecida ſangre; por que ſe auerguenza de cometer los delitos, que no puede imitar en ſus maiores, que antes le dexaron proezas virtuoſas, que copiaſe, como diſcurria Caſiodoro:

Caſ. 8. Variar. 16. *ſimilitudinem ſuorum vena cuſtodit: quando pudet delinquere, qui ſimilia nequeunt in ſui genere reperire.*

Y una, y otra felicidad ateſtigua con tan elegantes palabras el ſummo Pontifice Urbano VIII. en un Breve, que remitio con la Perſona de nueſtro difunto à el Rey nueſtro Señor Felippe IV. que eſtà en gloria, que agraviara à mi Auditorio; ſi le privara de oyrlas. *Selegimus autèm virum Hiſpani nominis ſtudioſiſſimum, cui ſcilicèt non minus Patria eſt Hiſpalis, quæ eum naſcentem excepit, quàm Florencia, ubi ejus parentibus claritudinem virtus peperit.* Doy eſtas palabras en Caſtellano. *Elegimos*, dize aquella gran Caveza tres veces coronada, *un varon aficionadiſſimo de el nombre Eſpañol, de quien no es menos Patria Sevilla, que le recibio naciendo, que lo es Florencia, donde la virtud dio à ſus Patres eſclarecida ſangre.* Y paſando ſu Santidad, à explicar la ternura de ſu voluntad con nueſtro difunto, brotan otra vez los Elogios de ſu nobleza. *Nos certè optimis artibus ità meruit, ut ei, ac toti Federicæ Domui conciliare mirificè cupiamus patrocinium Majeſtatis tuæ. Facile eſt conjicere, quod Paternæ noſtræ charitatis futurum ſit ſolatium, cum gentem, quibus cum vetus intercedit cum Barberina cognatione amicitia, audierimus iſthic florere gratia, & perfrui beneficentia Majeſtatis tuæ.* Que en Caſtellano ſuena. *Nos gano de verdad con exelentiſſimos procederes de ſuerte, que deſeamos maravilloſamente negociar el Patrocinio de tu Mageſtad para el, y para toda la Caſſa de los Federiguis. Facil es conocer que ſe llenarà de conſuelo nueſtro paternal amor, quando oyeremos deſde aqui, que florece en la gracia, y goza de la beneficencia de Tu Mageſtad una Familia, que tiene antiguos lazos, de amiſtad con nueſtro linaxe de los Barberinos.* Haſta aqui ſu Santidad. Y à Elogio tan ſoberano no tiene que añadir, ni aun mi deſeo, en recomendacion de la nobleza de nueſtro Diſunto; pues fuera irreverencia preſumptuoſa añadir coloridos à la nobleza,

bleza , que pinta con tan relevantes demonstraciones de estimacion, y cariño, el Principe Caveza de la Iglecia, y escribiendo à nuestro gran Monarca.

Estudiò el Señor D. Juan Federigui las letras humanas en Roma en el Seminario Romano de la Compañia de Jesus; la Jurisprudencia en Salamanca; graduose de Doctor en Canones en la Universidad de la Sapiencia de Roma: entrò por Racionero entero de esta Santa Iglesia el año de 1623. Y aviendo sido elevado à la Silla de S. Pedro el mismo año el Eminentissimo Señor Cardenalel S. Mafeo Barberino, que se llamò en su Assumpçion Urbano VIII. deste nombre, su deudo, y lo que mas es, su carissimo amigo, fue à Roma à congratularse con su Santidad; y con sus grandes prendas naturales, cultivadas con la educacion de Sevilla, le ganò la voluntad, y merecio su gracia, de suerte que tirò gajes publicos de su Valido. Con quanta ternura explica este valimiento su Santidad en un Breve, que remitiò à el Eminentissimo Señor Cardenal, el Señor Don Henrrique de Guzman. *Hunc Hispalensis civitas iis artibus educavit, quibus in Urbem ad veniens demereri potuit voluntatem nostram, & augere claritudinem maiorum suorum. Con tales artes*, dize, *le educò Sevilla, que pudo viniendo à Roma merecer nuestra voluntad, y aumentar el esplendor de sus antepassados.* Ni pudo aver maior alabanza de la educacion de Sevilla; ni maior prueba de la privanza de nuestro Difunto con nuestro Santissimo Padre Urbano VIII.

Passò este cariño de su Santidad de el corazon à las manos, que las obras son los pulsos, por donde se conocen los accidentes de la alma; hizo à el Señor D. Juan Federigui su Camarero Secreto, y lo que mas es, Archivo de su mas interiores resoluciones. Despues le embiò à España, dandole facultad, por favor

sin

ſin exemplar, para la primera vacante en eſta Santa Igleſia; y muriendo en eſta ocaſion el Señor D. Juan de Zuñiga Canonigo digniſſimo de ella; entrò en ſu Canonicato en virtud de aquella gracia. Eligiole ſu Santidad entre muchos pretendientes, para que truxeſſe el Virrete de Cardenal al Señor Don Henrique de Guzman, autorizando ſu perſona con tres Breues; vno para el Rey nueſtro Señor Felipe IV. que eſtà en gloria; otro para el Exmo Señor el Sr. Conde Duque de Olivares, ſu Valido; y el tercero para el nuevo Cardenal el Eminentiſſimo Señor el Señor Don Henrique de Guzman; y en ellos ſe explaya en clauſulas tan honorificas, y amoroſas, que mueſtra bien, le embio ſolamente para dar à conocer en Eſpaña ſu iluſtre ſangre; y conquiſtar el fauor de el Rey nueſtro Señor, y de ſu Valido para el Señor D. Juan Federigui, y ſu Caſa.

Mas ò dolor! A tres meſes de recebido el Virrete Cardinalicio, murio el Eminentiſſimo Señor el Señor D. Henrique de Guzman: y ſe marchitaron las eſperanzas de el Señor D. Juan Federigui, que con tan firmes raiçes comenzaban à florecer en la Corte de Eſpaña; experimento ſer humo al tocarlas, aquellas grandezas, que imaginò luzes al verlas: hallaron las manos, que eran vanas repreſentaciones, quantas juzgò glorias verdaderas la viſta, infiel Juez, que ſe paga de colores.

Llevò el demonio à Chriſto à lo alto de un monte: y moſtrole todo el mundo: ſolamente ſe lo dio à ver, y aun menos baſta para engañarnos: moſtrole todo el mundo, ſus Monarquias todas, todos ſus Regnos, ſus ciudades, ſus edificios, ſus riquezas, ſus glorias: y todo ſe lo daba por una adoracion. *Oſtendit ei omnia regna mundi.* Como puede ſer, que deſde la cumbre de vn

vn monte, aunque tocasse en el cielo, se pudiesse ver todo el mundo; quando el sol no puede bañarle de vn golpe con sus luzes? Casi todos los interpretes sagrados lo atribuyen à arte de el demonio: y a la verdad todo el mundo es cosa tan poca, que no es menester mucha hechizeria para mostrarlo todo: mas discurren con variedad en el modo; entre todos me contenta la opinion de Theophilato, Jansenio, y otros, que refiere, y aprueba el Padre Cornelio à Lapide: mostrò el demonio à Christo en varias pinturas todo el mundo: *Adde Dæmonem instar pictoris omnium regnorum imagines in aëre, nouo quodam modo representasse, & quasi pinxisse.* Solo reparo, que fuera mejor, que estas imagines, no fueran pinturas, sino de vulto; y uviera no solo en que se cebasien los ojos; sino tambien en que se llenasen las manos: que aunque pueden mucho con los hombres las delicias de el ver, mas pueden los intereses de el tocar, y poder echar la mano à vn buen pedazo de el mundo; mas fuerte fuera la tentacion, no ay duda Porque pues no mostro el demonio à Christo en estatuas, sino en pinturas el mundo? Quiso Dios, que ya, que el mundo servia para la tentacion. siruiesse como era en si, no como se podia fingir: y qualquiera que le viera pudiera librarse, tocando à el mundo, de los engaños que padeçiesse mirandolo: En el mundo pintado permitio la tentacion para los ojos; mas en el mismo puso de reserva el desengaño en las manos; porque en la verdad el mundo mas semejante es à la pintura, que à la estatua; y entre la pintura y la estatua ay vna gran diferencia: la pintura engaña con su hermosura solamente à los ojos; pero la estatua no solo engaña à los ojos, las manos tambien engaña. Pues no quiso Dios, que en el mundo se doblassen los peligros de la tentacion, multiplicandose

P. Corn. à Lap. in Matt. fol. 108.

las

las mentiras; y assi proveyo, que pareciese no estatua, sino pintura, para que de los engaños de la vista, se pudiesse apelar por el desengaño à las manos.

Todas las cosas de el mundo, sus Monarquias, sus riquezas, sus Dignidades, sus diuertimientos, sus glorias, son como vna pintura, no como vna estatua: que no quiso Dios condenarnos à tanta mentira: nuestros ojos se engañan con la hermosura aparente de el mundo, y se deslumbran con su fingido esplendor; apelemos à las manos, donde hallaremos el desengaño: que la experiencia al tocarlo, nos dirà, que son colores, lejos, y sombras, quanto nos lleva los ojos en el mundo: son nuestros ojos al fin niñas, que se embelessan con todo lo que relumbra: acudamos à el tacto en las manos de las experiencias, y hallaremos, que todos los bienes, y felicidades humanas son bienes pintados, aparentes, y fingidos, y tambien hallaremos que se pasan, como el mundo, que mostrò el demonio en la pintura à Christo: *In momento temporis*: en vn instante: y como las grandezas, que vio, y esperò en Madrid el Señor D. Juan Federigui, que apenas fueron vistas, quando entre las manos se desvanecieron, como humo, como sombras, como bienes pintados deste mundo. Que bien lo explicò el discreto Justo Lypsio!

Humana cuncta, fumus, vmbra, vanitas,
Et scenæ imago, & verbo, ut absolvam, nihil.

Preuenido con estos desengaños voluio el Señor D. Juan Federigui à Roma, donde le esperaba con ansia su santidad, preguntando por horas quando llegaba; llegò, y nauegaba viento en popa en el mar peligroso de la Corte Romana, lleuado de el aura favorable de vn Sumo Pontifice; que desde la niñez le amò tiernamente, con vn amor heredado: todos esperaban

ban por dias , penſando por inſtantes que tardaba , que
tomaſſe puerto en la purpura de Cardenal ; quando ſe
vio nacer la tormenta de la parte , de donde ſe eſpe-
raba la ſerenidad : en montes de agua ſe leuanta el
mar : que ruidoſos : como quien amenaza armado
de poder para executar : que precipitados : como
quien no ſe expone a perder nada , aunque caiga pre-
ſto : ya llega el monte de la ola à la Nave : ya la azota :
ya la anega : ya , ya la ſepulta : ni puede eſcapar el ries-
go , porque ò anegada en las olas de el mar, ò chocan-
do en los eſcollos de ſu tierra , dos vezes peligra , ſin
poder tomar puerto , ſin perderſe. O mar de la corte,
donde cada fauor es vn peligro ; donde cada desden es
vn naufragio !

Fue el caſo. Quiſo ſu Santidad que ſe viſitaſſe la
Igleſia, y Hoſpital de S. Tiago de los Eſpañoles en Ro-
ma : oponianſe los Miniſtros de el Rey nueſtro Señor,
juzgando que era la viſita contra los preuilegios de a-
quel Hoſpital: inſiſtio ſu Santidad poniendo entre Di-
cho, y Ceſſacio à Diuinis; y vltimamente por medio mas
eficaz ſeñalò por Economo , y Adminiſtrador de el
Hoſpital à el Señor Don Juan Federigui , en quien ſe
ermanaban los extremos dificiles de juntar ; ſer Eſpa-
ñol , y hechura tan propria ſuya. Nunca hombre ſe
vio en tormenta de vientos mas contrarios: ſino admi-
tia el oficio : perdia la gracia de ſu Santidad ; y con
ella toda la fortuna eſperada , y lo que hacia mas fuer-
ça en vn pecho noble , y generoſo , parecia ingrato à
los ſingulariſſimos favores , con que le honraba ſu San-
tidad : ſi lo admitia , faltaua à la fineza de Vaſſallo de
el Rey nueſtro Señor. O que batalla de afectos tan
penoſa ! todos ſon encuentros , y bateria , haſta que
victorioſos los reſpetos fieles à ſu Rey , ſobre las con-
veniencias proprias, ſe determinò , à no admitir el ofi-

cio ,

cio, ſacrificando la fortuna de Valido de ſu Santidad, y la nota de desagradecido, en las aras de fiel Vaſſallo de ſu Rey. O reſolucion ſiel, y varonil, digna de quedar grauada en laminas de bronçe, para exemplo de la poſteridad.

Enojado Dios contra ſu pueblo le dice à Moiſes en el Sinai: dexa enſangrentar ſe mis iras en eſte tu pueblo ingrato, que yo te darè la purpura, para que gobiernes otra gran Nacion: *Faciam te in gentem magnam.* Y que reſponde Moiſes Valido de Dios? Acepta el partido? No, Señor. Eſo no, le dice Moiſes à Dios, eſo no: ò perdona, Señor, à mi pueblo, ò borrame de tu gracia: *Aut dimitte eis hanc noxam, aut ſi non facis, dele me de libro vitæ.* Que como era Valido de Dios miraba mas por ſu Nacion, que por ſi; por ſu Pueblo, que por ſu
Cajet. hic. fortuna: y como entiende el texto el Cardenal Cayetano, mas queria perder el Principado de otra Nacion, que ver en afliccion la ſuya. *Ideò petit, quod aut condonet peccatum hoc, aut deleat ipſum de libro principatus: ſignificans per hoc, quod non vult eſſe Princeps alterius gentis, ſi gens iſta conſumitur.* Mas quiſo el Señor D. Juan Federigui caer de la gracia de el ViceDios en la tierra, que faltar en el empeño à ſu Patria: mas quiſo no ſer Valido de el Summo Pontifice, que ſer mal Vaſallo de ſu Rey: mas quiſo perder las eſperanzas de el Principado de la Igleſia; que venir en que fueſſe atropellada ſu Nacion. Bien lo ponderan en ſus cartas à el Rey nueſtro Señor Felipe IV. que eſta en gloria, y a ſus primeros Miniſtros, el Exmo Señor Conde de Oñate, y el Exmo Señor Conde de Monte Rey; y el Emmo Señor Cardenal, el Señor D. Gaſpar de Borja diciendo: *que eſtimò mas* (el Señor D. Juan Federigui) *la obligacion de Vaſſallo, que la gracia de vn Papa, que lo eſtimaba por deudo, por Amigo, y otros vinculos con ſus Padres.*

Con

Con eſtas noticias el Rey nueſtro Señor, ſe dio por muy ſeruido de fineza tan releuante: y dixo en ſu Real nombre el Exmo Señor Conde Duque de Oliuares à el Señor D. Juan Federigui; *Notorio es lo que V.M. à hecho en ſeruicio de ſu Mageſtad, y notorio ſerà tambien las mercedes, que ſu Mageſtad le haga.* Y correſpondieron las obras à eſtas palabras. Porque le mando decir ſu Mageſtad en ſu Real nombre por mano de el Señor Protonotario de Aragon, que pidieſſe merçedes. Pidio el Señor Don Juan Federigui, queriendo retirarſe à ſu Patria, canſado ya de las vanidades de el mundo, vna plaza de Inquiſidor en Seuilla, mil ducados de penſion, y vn Abito militar, para uno de ſus hermanos: que corto fue en pedir, quien fue tan liberal en dar: todo lo concedio el Rey nueſtro Señor, y la plaza de Inquiſidor con circunſtancias tan releuantes, que repreſentando el Emmo Señor Cardenal, el Sr. D. Antonio Zapata, Inquiſidor General à ſu Mageſtad, que auia en Seuilla cinco Inquiſidores y otros inconuenientes, decretò el Rey nueſtro Señor de ſu Real mano y letra, que è viſto: *Eſtà bien lo que decis para adelante; pero aora en quanto à D. Juan Federigui, executeſe lo que os mando.* Y ſe le embiò el deſpacho à Seuilla, donde ya eſtaba el Sr. Don Juan Federigui. No ay hazaña tan glorioſa, que no pueda premiar vn Rey, porque ò la corona con el premio, ò con el modo de darlo. Tambien Dios premiò à el Sr. Don Juan Federigui dandole en eſta ocaſion el Arcedianato de Carmona dignidad en eſta Santa Igleſia, no ſin reſiſtencia de el Sumo Pontifice; ſi bien como duraban, à peſſar de los accidentes contrarios, las centellas de el antiguo cariño, aunque como ſepultadas en las cenizas de los ſinſabores paſados, perſeueró tan poco la reſiſtencia; que en el miſmo correo en que ſe decia auia negado ſu Santidad la gracia, vino, como ſe deſeaba, concedida.

Colocado el Señor D. Juan Federigui en el ſancto tribunal de la Fè, moſtrò la ſingular ſabiduria, que auia aprendido en las Cortes, y en tan varios ſuceſos, para el gouierno: que no aprouechan tanto las ſutiles eſpeculaciones, como las experiencias obſeruadas de la prudencia, para lleuar el timon de la Naue de vna Republica. Bien quiſiera notar, como con el dedo, algunas acciones ſuyas, que por reguladas de ſu prudencia, ſirvieran, ò à la imitacion, ò a la admiracion: mas el ſagrado ſecreto, que en los Tribunales de la Fè indiſpenſablemente ſe obſerua, las oculta à la noticia comun; ſolo puedo decir, que ſi por el reſplandor ſe conoce la luz, y por los ecos la voz, grandes fueron las acciones de nueſtro Difunto en aquel ſecreto, pues tan viſible ſe mueſtra ſu reſplandor, y tan grandes ſuenan ſus ecos en lo publico.

Fue ſu eleccion de el cielo, y en los efectos ſe conocio: porque hermanò las ſeueridades de la juſticia, con las ſuauidades de la miſericordia, y enlazò de ſuerte la eſpada de el rigor, con la oliua de la piedad, que la miſma eſpada, que ſe enſangrentò en el caſtigo de el infiel, defendia, inſtilando las ſuavidades de la oliva, à los hijos verdaderos de la Igleſia. Confuſos y encontrados eſtavan muchos linajes de el pueblo de Dios al cap. 17. de los Numeros, ſobre quien auia de ſervir, y velar en cuſtodia de el Sanctuario: *Excubate in cuſtodia Sanctuarii, & in miniſterio altaris*: y para cortar los paſſos de la ambicion, mandale Dios à Moiſes: de cada tribu toma vna vara, eſcribe en ella el nombre de el Principe de aquella familia: y yo moſtrarè con vn milagro, que Tribu, que Familia, que Perſona tengo elegida para tan alta dignidad. Obedecio Moiſes, tomò doce varas: ſobre eſcribio en ellas los Principes de las doce tribus, y puſolas delante de Dios en

en el tabernaculo de el testimonio; y voluiendo el dia siguiente, halló auer escogido Dios à Aaron en la Tribu de Levi; porque la vara que estaua à su nombre, aquella noche auia florecido, y fructificado. *Invenit germinasse virgam Aaron, & turgentibus gemmis, eruperant* Num. 17.
flores, qui foliis dilatatis in amygdalas deformati sunt. Preguntan los sagrados expositores: Porque quiso Dios que la vara de Aaron fuesse la señal indefectible de la eleccion de el Cielo para la Dignidad, pudiendo valerse, ò de vna voz de el cielo, como en el Tabor, ò de los resplandores como en Moises, para señalar à el elegido? Responde à la duda, muy de el caso Ruperto: porque la vara de Aaron auia obrado prodigios para castigar en Egypto à los infieles, y hechizeros, y essa misma auia hecho milagros, para fauorecer à el Pueblo de Dios, assi abriendoles camino por medio de las olas de el mar, y desatando las peñas en aguas para alivio de su sed, como vistiendose de ojas, flores, y fructos, para gouernarlos; y no pudo preuenirse mejor señal de que la eleccion para la Dignidad era de el cielo, que vna vara, que obraba milagros para castigar infieles, y hechizeros, y multiplicaba prodigios para sacar de los ahogos, y defender à los verdaderos Hijos de la Iglesia de Dios. *Virga illa*, dice Ruperto, *virgas maleficorum, & incantatorum devoravit,* Rup. lib. 1.
& omnem superbiam Egyptiacam obtrivit, & deinde germi- in Cantic.
navit, fronduit, & fructum protulit.

Fue el Señor D. Juan Federigui Inquisidor en este sancto tribunal de Sevilla, como la vara de Aaron, que con sus obras, y aciertos en formar autos, y pronunciar sentencias, templando los rigores de la justicia, con las dulçuras de la misericordia, probaba con demonstracion, andubo en su eleccion la mano de Dios: fue como la vara de Aaron, que en Egypto se ensan-

ensangrentó en castigos de infieles, y encantadores; y acia la tierra de promision se vistio de piedades: en Egypto siruio à Moises de aumentar lagrimas, confusiones, sentimientos; en el pueblo de Dios infundio gustos, alegrias, libertades: para los malos, en la tierra producia serpientes, en el agua sangre, en el ayre relampagos, rayos, tempestades: y para los buenos se hallaba verde con pompa grande de ojas, con corona hermosa de flores, y con vtil peso de frutos; y todo en vna noche: que no ay fruto tan sazonado en el Tribunal de la Fè para el pretendiente, como la breuedad de el despacho: bien publica esta verdad Seuilla. *Virga illa virgas maleficorum, & incantatorum devoravit, & omnem superbiam Egyptiacam contrivit, & deinde germinavit, fronduit & fructum protulit,*

Siruio el Sr. D. Juan Federigui la plaza de Inquisidor Apostolico en el santo Tribunal de Seuilla desde el año de 1631. hasta el año de 1645. por espacio de 14. años, con marauillosa vigilancia, constancia, y expedicion en la ocurrencia de tantos, y tan diuersos negocios, y en materias tan graues, que no tienen circunstancia leue, porque para la mas ligera, no sobra la maior atencion. Mas Dios, que le seguia con alta, y oculta prouidencia, le apartò de aqueste puesto, por cerrarle sinduda las puertas à maiores Dignidades. Porque el Ilmo Sr. Inquisidor General, mandò à el Señor D. Juan Federigui, siruiesse su plaza en Granada; y como nuestro Difunto seruia en el santo Tribunal à Dios, por agradar à Dios, violentando su inclinacion à la residencia en este Coro, por consagrarse a la publica vtilidad de la Iglesia, tomò esta ocasion por motiuo para retirarse, y conseguir la presencia corporal à las alabanzas de Dios, adonde auia asistido con el afeto, partiendo entre el Coro, y el Tribunal su corazon.

Y lo

Y lo executò con tanta conſtancia, que aunque varias vezes por medio de grandes Miniſtros ſele hizieron viuas inſtancias, para que fueſſe à Granada y vltimamente para que ſiruieſe ſu plaza en Seuilla, nunca ſe conformò con eſte dictamen: lo gouernaba Dios; y con los lazos, que detenian à el Señor D. Juan Federigui en ſu Coro, atò las manos de el Gouierno humano, para que no le dieſſen los Obiſpados de Murçia, y Palencia, para que fue conſultado ſin diligencia ſuia, los años de 1656. y 58. Y eſtando ya caſſi hecha la eleccion en el Sr. Don Juan Federigui para el Obiſpado de Cadiz, por noſè que accidente, aunque ſi lo ſè, ſele ofrecio el de Guadix, diciendole de parte el de Sr. Preſidente de Caſtilla, que no era malo, para empezar; y reſpondio el Señor D. Juan Federigui con aquella entereza natural: *Que no queria Obiſpado para empezar, que no ſe trataſe mas de eſſe punto.* Digno es de reparo que ſolicite nueſtro Difunto el trabajo de Inquiſidor Apoſtolico, y reuſe conſtante la Dignidad de Obiſpo: y es la razon.

Que queria el trabajo de la virtud para merecer las Dignidades, y no queria en las Dignidades el premio de ſus virtudes. Descuidado eſtaba Moiſes de ſi, y de ſu Pueblo; mas atento à ſolicitar abundante paſto à las ſimples ouejuelas de Jethro; no faltaran conueniencias proprias à quien con tanto desvelo cuida de las, que tocan à los que eſtàn à ſu cargo; y por eſſo cuido Dios no ſolo de ſu Pueblo, ſino de Moiſes: ò como vela Dios por noſotros, aun quando noſotros dormimos! ò como cuida de lo que mas nos importa, aun quando menos lo miramos! Manda Dios à Moiſes que camine à Egipto, para gobernar à ſu Pueblo, conſtituiendole Dios de Faraon. *Veni, & mittam te ad Pharaonem, ut educas populum meum.* Reuſò con conſtan- Exod. c.3.

cia

Exod. c.4. cia la dignidad Moiſes. *Obſecro Domine, mitte quem miſſurus es.* De otro parecer fue Iſaias, pues à la mas leue inſinuacion de Dios, *Quem mittam? Et quis ibit nobis?* Se ofrecio promptò à el trabajo. *Ecce ego, mitte me.* Notable deſigualdad en dos grandes ſiervos de Dios. Porque ſe eſcuſa Moiſes, quando ſe ofrece Iſaias? Moiſes, vna, y muchas vezes ſe reſiſte; y Iſaias ſe introduce para ſer el elegido? Es el caſo: que Iſaias ſe combida para el trabajo; y Moiſes reuſa la dignidad: Iſaias ſe ofrece à padecer por la ſalud de ſu pueblo: Moiſes ſe niega à la autoridad de mardarle: Iſaias quiere ſer Miniſtro de Dios en los trabajos: Moiſes no quiere las dignidades para ſeruir à Dios: *Ecce conſtitui te Deum Pharaonis.* Y aſſi tan de el vando de la virtud ſe mueſtra Iſaias en ofrecerſe, como Moiſes en negarſe. *Hæ rationes addebant animum Iſaiæ, vt ex liberali & alacri magnanimitate Deo ad rem tam arduam ſe offerret, etiamſi ſciret ſe propterea diſſecandum.* Dixo Origenes de Iſaias; y de Moiſes S. Jeronimo: *Ex humilitate Dei miſſionem tertio, & quarto detrectavit.* O Señor D. Juan Federigui varon grande, compueſto de la promptitud de Iſaias en trabajar por la Igleſia; y de la reſiſtencia de Moiſes en no admitir las Mitras para gouernarla! Dio vn nueuo exemplo, digno de admiracion: deſpreciò la fortuna, y amó la virtud; quiſo el trabajo, y aborrecio las dignidades: admitio el pueſto de Inquiſidor Apoſtolico, por texido de eſpinas, y trabajos; y reuſò ſer Obiſpo por lo que tiene de dignidad ſoberana para gouernar el Pueblo Dios.

Iſai. c.6.

Orig. in illud ad Rom. 10. Iſaias audet S. Hieron. epiſt. 142.

El reſto de ſu vida, haſta 81. años, empleo con indecibles ganancias el Señor Don Juan Federigui en el coro deſta ſanta Igleſia: hizo ara de ſu corazon, y en ella por eſpacio de 55. años ofrecio à Dios los humos ſuauiſſimos de la Oracion, cantando ſus alabanzas. O

O si hablaran essas paredes! O si articularan voces essas Sillas! Como se publicaran su atencion, su modestia, su deuocion, su Religion, y aquel perpetuo triunfo, que consiguio de el demonio con sola la obseruancia puntual de sus horas, guardando por tantos años su puesto, su orden, su Silla. Nadie sabe quanto puede esta desinteresada, y constante residencia con Dios, sino el mismo Dios que sabe premiarla.

Debora, y Barac triunfaron de Sisara enemigo de el pueblo de Dios en vna reñida batalla; y dando gracias à Dios por la vitoria, dizen. *De cælo dimicatum est contra eos; Stellæ manentes in Ordine, & cursu suo adversus Sisaram pugnarunt.* El cielo peleò contra ellos; y las estrellas entraron en batalla contra Sisara. Como militaron las estrellas contra el enemigo de Dios? Sentaron plaza en el exercito de Barac: y en lugar de terciar picas, vibraban luzes, y arrojaban rayos? No, Señor; sino guardaban en el cielo su orden, y observaban à sus horas los passos de su carrera ordinaria: *Stellæ manentes in ordine, & cursu suo adversus Sisaram pugnarunt.* *Judi. c.5.*
Pues tanta guerra hazen las estrellas con solo conservar à sus horas su puesto, y obseruar su orden? Si, que se emplean en cantar las alabanzas de Dios: *cum me laudarent simul Astra matutina*, cumo dize Job, y no ay *Job c. 78.*
guerra mas sangrienta contra los enemigos de Dios, que la que hazen las estrellas, obseruando sus horas, su orden, su puesto en publicar las alabanzas de Dios. *Cum me laudarent simul astra matutina. Stellæ permanentes in ordine; & cursu suo adversus Sisaram pugnarunt.* Cielo es este Coro, donde tantas estrellas hazen guerra al demonio, quantas voces se oien, que cantan las alabanzas de Dios: y Astro fue, no errante, sino fixo, el Señor D. Juan Federigui, que puso Dios de su mano en este grande firmamento de la Iglesia, y que acompañò

esta

esta consonancia numerosa por espacio de 55. años. O, quanta guerra haria al infierno! O, quantos triunfos conseguiria de los enemigos de Dios! O, quantos laureles enjugaran en el cielo tan bien empleados sudores, y fatigas!

Deste Coro salia, mas tan ilustrado su entendimiento con las luzes de el cielo, y tan encendida su voluntad con las centellas de la Divina gracia; que ya, à los rayos de aquellas luzes, conocia, que todas las cosas de el mundo eran caducas, engañosas, y vanas; y solas las de el cielo tenian verdad, firmeza, y valor, y à el suaue ardor de aquellas centellas, se esfriaba en el amor de el mundo, y se abrasaba en el amor de Dios. Que de vezes, y nadie me dirà, que no; pues nadie puede engañarse asi mismo: quando mas enamorados de el mundo, nos perdemos, nos amanezen de repente estas luzes, nos encienden estas centellas, nos llaman estas diuinas inspiraciones: no las despreciemos, ni las recibamos con tibieza, no sea que la estrella, que oy con benignas influencias nos alumbra y inclina; se tiña en otro tiempo de horrores, que nos castiguen.

Este santo temor se hizo tanto lugar en el corazon de nuestro Difunto, que en mi juizio fue el taller, donde selabraron sus muchas virtudes: quien pudiera decirlas todas. Fue varon lleno de cortesia, vrbanidad, y affabilidad: tenia vn corazon de Padre, no mas con los suios, que con los pobres: su mesa era templada, su conversacion afable, sus palabras dulces, que interrumpia de ordinario, con suspiros nacidos de el dolor, que dispertaba en su corazon la memoria de sus tibiezas en la virtud, y el ansia de estrecharse mas con Dios. Vssaba de las riquezas, con imperio, no con sujecion: mostrò constancia en las tribulaciones; paciencia

cia en los trabajos ; magnanimidad en los agrauios ; ſin que jamas ſe valieſſe de el villano desaogo de calumniar à los que le daban diſguſto; antes con generoſidad Chriſtiana, los perdonaba, y aun fauorecia. No vbo trabajo tan grande, con auer ſido extraordinarios los de ſu vida, que poſtraſe ſu animo : era de aquellos, de quienes dizo Tacito : *Fortes, & ſtrenuos etiam contra fortunam inſiſtere ſpei*, que los timidos, y de poco animo, deſde el miedo descaecen, haſta la deseſperacion ; pero los fuertes y magnanimos, à peſar de las inconſtancias, con que turba, y altera todas las coſas, la que, aunque mal, llaman fortuna, fijan mas el ancora de la eſperanza, y ſufriendole ſus deſvios, aun hacia lo de el mundo, llegan à conſeguir ſus agaſajos : que no es nuevo caminar por las ſombras de la noche, à la felicidad de el dia claro.

Y à la verdad es gran prueba de las muchas virtudes de nueſtro Difunto, la veneracion ſingular, y vniverſal, y notada de muchos, con que le miraba eſta gran Republica, no ſolo quando le conciliaba autoridad, y reſpeto la Dignidad publica en el ſanto Tribunal de la Fè, ſino tambien quando retirado de el luſtre, y eſplendor de todas, padecia como vna muerte ciuil encerrado por tantos años en vna ſala de ſu caſa, ſin comunicar, ni aun con las perſonas, que en otro tiempo le trataban familiarmente. Porque quien, mudandoſe la fortuna, y faltando por la mucha edad, aun la eſperanza de poder ſubir à maior altura, no descaecio en la eſtimacion comun, no ſe negociaba la veneracion con la dignidad, ſino con la virtud. Conſejo no menos Politico, que Chriſtiano de San Maximo : *At ſapiens Magiſtratus, non propter Magiſtratum ; ſed propter virtutem in admiratione eſſe debet ; vt mutata fortuna, iiſdem* S. Maximo ſerm. 9.

lau-

laudibus dignus judicetur. Parece que hablaba de nuestro Difunto el Santo.

Y por no consumir el tiempo en generalidades, dire en particular algunas de sus virtudes, ya que el tiempo no me permite correrlas todas. Y como las primeras deben ser, las que pide la maior obligacion, quiero comenzar por las de Sacerdote. Ardia su corazon en ternissimo amor à el SS. Sacramento de el Altar: y como quien ama, no viue; sino viue à la vista de el amado; era tanta su ansia por Christo Sacramentado, que su respirar era vn suauissimo suspirar por este diuino Sacramento: no pondero su deuocion, los sucessos me desempeñaràn. Todos los dias dezia Missa; y los que no pudo, comulgaba; y siempre con estudiosa preuencion, y dilatada accion de gracias. Es verdad que las aguas de el Jordan mereuerenciaron à los Sacerdotes, retirandose medrosas luego, que las hollaron sus plantas: *pedibus eorum in parte aquæ tinctis steterunt aquæ*: mas fue porque llevaban consigo el Arca del testamento, custodia de el Manà: *Sacerdotes, qui portabant Arcam fœderis.* Que nunca es mas digno de veneracion el Sacerdote, que quando aplica el ombro à cumplir su oficio, frequentando todos los dias el altar, y viviendo de recebir el mejor Manà, Christo Sacramentado.

Josue c. 3.

Por muchos años instò el Señor D. Juan Federigui todos los dias à el Medico, que le visitaba, ordenasse le diessen por Viatico el SS. Sacramento de el Altar; aunque en la verdad no estaba en peligro de muerte; sobre este punto eran los pleitos, hasta hazer protesta de su peticion à todos los presentes. O quantas luzes de Espiritu descubro en esta Religiosa accion! Imaginaba nuestro Difunto, que estaba en peligro de muerte por los extraordinarios achaques, y congojas, que pade-

padecia; y era tan viua su ansia de no morir sin este Diuino Viatico, que no se quietaba por mas que le decian, que à su tiempo le darian auiso: no temia la muerte, que le pronosticaban cercana tantos accidentes; y solo temia, que le faltasse en la muerte aquella vida, que infunde el SS. Sacramento de el Altar: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Sino es ya, que pedia recebir à Christo Sacramentado todos los dias por Viatico, porque queria recebirle cada dia, como quien auia de morir aquel dia. No se como estan tan viuas nuestras passiones, quando se comulga cada dia. Y vltimamente pedia cada dia el SS. Sacramento por Viatico, porque cada dia queria desatarse de los lazos de el cuerpo, y volar à la messa celestial de la gloria. Pregunta S. Pedro Chrisologo; porque auiendo pedido à Dios en la Oracion, que nos enseñò Christo, el Reyno de los cielos, le pedimos despues el pan temporal de cada dia? *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* Que no se ermanan bien viuir ya con el afeto en la Gloria, y cuidar tanto de el sustento temporal. En aquel pan entiendo yo, discurre agudo como siempre S. Pedro Chrisologo, no el pan sustento de el cuerpo, sino el cuerpo de Christo como Viatico de el alma para el cielo: y à esse viso pedimos con razon, despues de el Reyno de Dios, este pan; porque no ay medio mas eficaz, para coronarse en el Reyno de la Gloria; que pedir por Viatico el cuerpo de Christo cada dia. *Sed quotidianum, & in dies vult nos in Sacramento sui Corporis panis Viaticum postulare, vt per hoc ad perpetuum diem, & ipsius Christi perveniamus ad mensam.* Y como nuestro Difunto suspiraba todos los dias por llegar à la presencia de Dios en el Reyno de los cielos; todos los dias pedia à Christo Sacramentado por Viatico, como medio el mas eficaz para conseguirlo.

Joan. 6.

S. Pedro Chris. ser. 68.

Y en

Y en esta vltima enfermedad, quando dudabamos, mas por su silencio, que por su delirio, de el estado, en que se hallaua la razon, saliamos de la duda, y la reconociamos muy entera hablando de el SS. Sacramento, porque luego se desataba el silencio, y conociamos en sus voces, que tenia su corazon con Christo Sacramentado. El vltimo dia de su vida sele daba vna sustancia despues de media noche: preguntò: que hora es? y diziendole la hora, replico: *No quiero tomarla que è de comulgar oy*; no queria aliuio tan necessario para entretener la vida, à tan grande costa, como perder la comunion: y no le priuamos depremio tan debido à su deuocion; porque ese dia recibio el SS. Sacramento, segunda vez por Viatico, medio el mas eficaz para conseguir el Reyno de la gloria, y gozar de el dia de la eternidad. *Sed quotidianum & in dies vult nos in Sacramento sui corporis, panis Viaticum postulare, vt per hoc ad perpetuum diem, & ipsius Christi perueniamus ad mensam.*

Mas: Predicò aquel Varon Apostolico, honra de el Carmelo, el Rmo Padre. Mo. Fr. Nicolas Baptista, alentando à los fieles, para que contribuiesen limosnas, con que pudiessen celebrarse con decencia las fiestas de cada mes à el SS. Sacramento de el Altar en la Parroquia de S. Pedro: y como la palabra de Dios lleua abundante fruto en la buena tierra, le rindio tan copioso en el corazon de el Sr. Don Juan Federigui, que la oia, que ofrecio luego costear las fiestas de tres messes; y lo cumplio desde el año de 1634. y passando su piedad mas alla de su vida, las dotò con renta tan copiosa que costeadas las tres fiestas con su situado ordinario, sobran cada año como 400. Reales, que se an de emplear en el culto de Christo Señor nuestro Sacramentado: y no es leue indicio de su generosa deuocion,

cion, que aun estando ya dotadas, continuaba en dar cada año la limosna, para que se celebrassen.

Casso raro. Esta limosna fue victima tan agradable al cielo, que el dia siguiente, la premio Dios con vn caso tan misterioso, que parece ordenado de singular prouidencia. Vestiase el Sr. Don Juan Federigui bien de mañana, para acudir à su ora al santo Tribunal de la Fe; oyo vna campanilla dentro de su cassa: que es esso preguntò à sus criados: respondieron: los Señores Sacerdotes, que lleuaban el SS. Sacramento à vn enfermo, por la mucha agua, que llueve, se entraron en casa; y està su Magestad depositado en el Oratorio. Volò el Sr Don Juan Federigui en las alas de su deuocion à su Oratorio, y abriendo las puertas de su corazon para hospedar en el à su Dios, le dio gracias por aquel beneficio con tanta ternura, que no vastaban los ojos para desaguar tantas lagrimas. Y quien no se enternece de que Christo Sacramentado madrugue, no solo à pagar, sino à agradecer vn tan corto obsequio, como costearle tres fiestas, con vna visita: sin duda la oferta fue victima animada de vn grande amor; pues como el Sacrificio de Abel, le lleuò los ojos à Dios. Y viendo à Christo Sacramentado, con tan grande lluvia, à las Puertas de el Señor Don Juan Federigui, me parece que oigo las vozes de el Esposo, quando llamando à las puertas de el alma santa, le dezia. [*Aperi mihi soror mea, quia caput meum plenum est rore, & cincinni mei guttis noctium.* Cant. c.5. Querida esposa mia, abreme la puerta, que por venir à visitarte, tengo la caueza vañada de el rocio y lluvia de la noche. O Dios mio quanto os adelantais en premiar! Aun no os veis obligado con las fiestas de los tres meses; y ya os mostrais en esta visita agradecido, derramando bendiciones sobre nuestro Difunto, y su casa?

Conducia Dauid à Jerusalen en vn Carro triunfal el Arca de el Señor, donde se guardaba el Manà: y por vn caso de bien oculta prouidencia se depositò en casa de Obed Edon; entrose el Arca por sus puertas, y fueron tan ruidosas por grandes las bendiciones, que echò Dios à Obed Edon, y a su casa por el hospedaje, que llegaron à los oidos de Dauid: *Nuntiatum est Regi David, quod benedixisset Dominus Obed Edon, & omnia ejus propter Arcam Domini,* No es esta el Arca, que colocada en el Templo de los Filisteos al lado de su Idolo Dagon, derribò el Idolo à sus plantas, y castigò à los Filisteos? *Ecce Dagon jacebat ante Arcam Domini.* No es esta el Arca que quitò la vida à Oza, porque con atreuimiento imprudente, estendio la mano à detenerla, quando pensò que caia? *Qui mortuus est ibi juxta Arcam Dei.* No es esta el Arca, à quien cobrò tan religioso miedo Dauid, que no permitiò entrase en su casa? *Quomodo ingrediétur ad me Arca Domini;* pues como el Arca que se muestra tan rigorosa con Dagon, con los Filisteos, con Oza, con Dauid, se ostenta tan liberal con Obed Edon? porque Obed Edon, ò como lee Eusebio Cesariense *Obed Adam*, es lo mismo, que *Adam, ò hombre obediente*: pues en que obedecio este hombre à Dios, que tanto le ganò la voluntad? El Texto sagrado lo publica: en festejar à su costa por tres meses el Arca de el Señor: *Habitavit Arca Domini in domo Obed Edon; o Obed Adam;* como lee Eusebio, *tribus mensibus.* Intimole Dios con aquellas secretas inspiraciones, que suauemente imperan, festejase por tres meses el Arca de Dios; obedecio puntual dedicando su hazienda à cortejar por tres meses el Arca, donde asistia la Magestad de Dios. *Habitavit Arca Domini in domo Obed Edon tribus mensibus.* Y esse Religioso cortejo pudo tanto, que se entro Dios en el Arca por sus puer-

Lib. 2. Reg. c.6.

Lib. 1. Reg. c.5.

2. Reg. c. 6.

2. Reg. c. 6.

Eus. Cesar. lib. de No. Hebræ.

puertas , y echo mil bendiciones con ſu entrada à Obed Edon y à ſu caſa toda : *Et benedixit Dominus Obed Edon, & omnem domum ejus.* Y otras tantas bendiciones llouieron de el cielo ſobre nueſtro Difunto , y toda ſu Caſa , deſde que ſe entro por ella Chriſto Sacramentado ; porque ſobre quanto puede dilatarſe la deuocion , y ponderar la eloquencia , celebrò y cumpliò piadoſamente Religioſo las fieſtas de tres meſes à el SS. Sacramento de el Altar, figurado en el Manà , Theſoro , que guardaba el Arca de Dios : *Habitavit Arca Domini in domo Obed Edon tribus menſibus : & benedixit Dominus Obed Edon , & omnem domum ejus.*

Y no vbiera cumplido el Señor D. Juan Federigui con tantos esmeros de piedad el miniſterio de Sacerdote , ſino fuera deuotiſſimo Capellan de la Emperatriz de los Angeles , y de los hombres Maria SS. Rezaba todos los dias ſu Roſario : y viſitaba de eſpacio ſu Imagen de la Antigua : ni podian faltar las obras , donde ſobraban los afectos : aura ſiete años , que dedicò à eſta milagroſiſſima Imagen dos lamparas de plata , en quienes compiten ſin victoria los primores de el Arte con los ricos aſeos de la materia ; y las dotò , para que ardieſſen perpetuamente , ſiendo ſoſtitutos de ſu corazon en la preſencia de Maria SS. Ayunaba todas las viſperas de las feſtiuidades de nueſtra Señora : y vn dia antes de morir , preguntó , ſi era viſpera de nueſtra Señora , dixeronle : porque lo preguntaba : y reſpondio , no ſin lagrimas de los , que le oiamos : por *aiunar*. O ſi nos acoſtumbraramos à obrar bien , que faciles nos fueran las buenas obras ! Tres horas antes de morir me preguntó : *Si era viſpera de nueſtra Señora.* Reſpondile. Si , Señor ; valgaſe de ſu interceſſion , y nacerà al cielo el miſmo dia , que la Virgen SS. nacio para nueſtro remedio en la tierra.

Pues

Pues digame V. P. algo de nuestra Señora : me replico ; y entre otras cosas le acordè la Antiphona deuotissima de las segundas Visperas de la Natiuidad de la Virgen Santissima : *Nativitas tua Dei genitrix Virgo gaudium anuntiavit universo mundo : ex te enim ortus est sol Iustitiæ, Christus Deus noster, qui solvens maledictionem, dedit benedictionem, & confundens mortem donavit nobis vitam sempiternam* : y la repetia con tanta ternura de afeto, y ansia ; que se adelantaba à decirla sin flaquear la memoria en lo que tan de veras abrazaba la voluntad ; y con tanta confianza que mostraba la que tenia de lograr en su muerte cercana el Patrocinio de Maria Santissima y varias vezes repetia ; digo lo en castellano por la deuocion de los oyentes : *Tu Nacimiento Virgen Madre de Dios anunciò alegria al vniverso Mundo, porque de ti naciò el sol de Justicia Christo nuestro Dios, que deshaziendo la maldicion, dio la bendicion, y confundiendo la muerte, nos dio la vida eterna.* Que como Maria Santissima fue el principio de la salud humana, dice San Pedro Damiano, con razon su Nacimiento, da singular, y particular gozo à los hombres. *Nativitas Beatissimæ, & intemeratæ Genitricis Dei, merito præcipuum, & singulare præbet hominibus gaudium, quæ totius exstitit humanæ salutis exordium.*

S. Pedro Damiano serm. 2. Natiuit. Virg.

Tambien quiso nuestro Difunto por vltima prenda de su deuocion, que esperase la Resurreccion su Cuerpo, donde auia viuido su corazon. Y pidiò à el Ilustrissimo Cabildo de esta santa Iglesia le hiziera honra de darle vn rincon en la Capilla de nuestra Señora de la Antigua para su sepultura : y se le dio el mejor por mas vecino a nuestra Señora. Toda la vida hasta la muerte, como Sacerdote de Dios, consagro el Señor Don Juan Federigui en seruir à su Santissima Madre, negociando con su amparo vna buena, y tan pacifica

cifica muerte, como si muriera en los brazos de el Señor.

Murio Moises, y murio su ermano Aaron; ambos Sacerdotes de Dios. *Moises, & Aaron in Sacerdotibus ejus.* Pero llevò Moises en la muerte grandes ventajas à Aaron; porque Aaron murio en manos de los suyos: *Cum nudaveris Patrem veste sua, indues ea Eleazarum filium ejus: Aaron colligetur, & morietur ibi.* Pero Moises en los brazos, y en el suauissimo osculo de Dios. *Mortuus est ibi Moises servus Domini in terra Moab, jubente Domino*, y como lee el Hebreo: *in osculo Jehova.* Quien no admira esta diferencia. Si Moises siruio à Dios, y su voz con espiritu de Inquisidor desterrò la Idolatria, y dio la mano piadosa à muchos, que rendian adoraciones à el Demonio, como dice S. Basilio: *Hæc vox idolatriam radicitus convellit, & ad varios Dæmonum cultus projectam animam erigit.* Aaron siruio de lengua à esta voz siendo su compañero, no menos en los peligros, que en los portentos. *Ipse loquetur pro te ad populum, & erit os tuum.* Pues si son tan vnos en el servir à Dios, que no se distinguen en las acciones, como se diferencian tanto en la muerte? Porque Moises adorò en su Imagen à Maria Santissima; y Aaron no la venerò; por esso aunque ambos son Sacerdotes de el Señor, Aaron muere en manos de los suyos, y Moises en los brazos y osculo de Dios. Goze Moises de essa prerogatiua; porque en la Zarza, que en blando y lucido cerco coronó, sin abrasarla, el fuego, adoró descalzo: *Solue calceamentum de pedibus tuis*, la Imagen de Maria: *Simulachrum, & vmbram Mariæ* la llamò San Damasceno. Copiò este exemplar nuestro Difunto, como Sacerdote de Dios, dando prendas de su deuocion à Maria SS. en sus Oraciones, y aiuno, y en las dadivas, que consagró

Psal. 98.
Num. 20.
Deuter. c. 34.
Bas. Orat. 9.
Exod. c. 4.
Exod. c. 3.
S. Damasc Orat. 2. de Assump.

ſagrò à ſu milagroſa Imagen de la Antigua; con que negocio vna muerte tan pacifica, que parece murio en los brazos de el Señor.

Y como à el Sacerdocio y Preuendas Ecleſiaſticas, eſtà vinculada, no como penſion, ſino como premio, la limoſna; de nada cuidó mas el Señor D. Juan Federigui, que de ſer inſigne limoſnero; ſacaba el caudal neceſſario para el luſtre decente de ſu Dignidad, y el reſto de ſus grueſas rentas Ecleſiaſticas, gaſtaba en limoſnas. Muchos confieſan, que los Diſcipulos en el deſierto, comieron de el pan, que ſe multiplicaba en ſus manos; pero nadie me negarà, que repartian todo lo demas en los pobres, con tanta abundancia, que les ſobrò: *Et appoſuerunt turbæ.* No desdice en el Ecleſiaſtico, que tome lo neceſſario para ſu decencia; pero que no dè lo demas à los pobres desdice mucho. *Recipit à Domino*, dice vn Docto Interprete, *Eccleſiæ capite Eccleſiaſticus vir annuos prouentus, comedat ipſe, inſumat quidquid ad ſtatus decentiam pertinere videatur; aſt poſt propriæ neceſſitatis ſublevationem, panem turbis apponat.*

S. Marc. c. 8.

P. Ant. de Eſcob. lib. 8. in Ev.

Teſtigos ſon de las limoſnas de nueſtro Difunto, muchos pobres vergonzantes, muchas viudas principales, muchas doncellas retiradas, à quienes ſocorria frequentemente: y los gritos de los desamparados con ſu muerte, àn roto el ſilencio, conque en ſu vida las daba el Señor D. Juan Federigui. Teſtigos ſon los conuentos ſagrados de Religioſos y Religioſas, donde entraban muchas vezes, no pedidos los ſocorros de ſu caridad. Teſtigos ſon en eſpecial quatro Conuentos deſta Ciudad, no dixe bien, quatro jardines de Dios, donde ſe regala el Eſpoſo entre puriſſimos lirios: *Paſcitur inter lilia*; las Religioſiſſimas Señoras Deſcalzas, Dominicas de S. Maria de los Reyes, Franciſcas de S. Maria de Jeſus, Carmelitas de S. Thereſa, y

Cant. 2.

Vito-

Vitorias de S. Francisco de Paula, aqui inclinaba su devocion, y les repartia a manos llenas, limosnas: ô Dios por su mano las sustentaba: que bien à proposito leen otros: *Qui pascit lilia.* Y en las fiestas particulares, embiaba con que se pudiesen hazer: y en el dia de la Purificacion à todos quatro la cera necessaria para la Procession. Estaua vn dia el Señor D. Juan Federigui poniendose el Amito para decir Missa. Voluiose à el Capellan que le asistia, y dixole: Embie V.M. luego vna limosna à S. Maria de los Reyes: en acabandose la Missa, la embiare: replicò el Capellan: no Señor, instó el Señor D. Juan Federigui: vaia luego que importa. Quien gouernò esta accion, no digo: solo digo, que lleuando la limosna se hallò, que aquellas Señoras, no menos pobres, que Religiosas, no tenian à aquella hora, con que comprar de comer. O dichoso caudal de que gusta valerse Dios para sustentar à los suyos!

Exemplo mas raro de caridad. Desde el año de 1618. se obligò el Señor D. Juan Federigui con Escritura publica à dar cada año de limosna, seis fanegas de trigo à las Señoras Religiosas Descalzas de S. Maria de Jesus, y otras tantas à las Señoras Religiosas Descalzas de S. Theresa de Jesus; y cumplio esta obligacion, que le impuso su ardentissima caridad, aunque valiesse el trigo muy caro, hasta el año presente de 1678. como lo declara en su Testamento; con que dio esta limosna por espacio de 60. años; y dio 720. fanegas de trigo; no enagenò el Señor D. Juan Federigui el arbol, por tener que dar; mas vendio à ardores de su caridad los frutos à los pobres por comprar el Reyno de los Cielos: que real camino para la perfeccion: *Si vis perfectus esse, vende omnia, quæ habes, & da pauperibus:* y se adelantó, pues tenia vendido nuestro Difunto

funto desde el año de 1618. à los pobres, loque toda via no poseia.

Tambien se mostrò generosamente reconocido à esta Sancta Iglesia, y le donó el año de 1671. toda su plata labrada, que era considerable: lo que se dà en vida, se da; loque en la muerte, solamente se dexa. Quando esta Sancta Iglesia fue Theatro alegre à los Angeles, y à los hombres, donde se baptizaron tantos Mahometanos, prestó el Señor D. Juan Federigui vna Saluilla y Bernegal de plata dorados muy ricos, para la funcion: acabada, se los restituian: y no los quiso admitir, diziendo: *Que mejor estaua en el Thesoro desta santa Iglesia lo que auia seruido para el sagrado Sacramento de el Baptismo.* Accion que sabe à su Religiosa liberalidad.

Y en tantas limosnas, dexando muchas ofendidas con mi silencio, hallo lo que busco, que nuestro Difunto era vn Eclesiastico y Preuendado todo de Dios: que imitaba à Dios en dar, y en el modo de dar. En el camino de Emaus se introduce Christo Resuscitado con dos de sus Discipulos, ignorantes à fuerza de desconfiados: esta es la vez primera que è visto la discrecion desermanada de la desconfianza; muchas señas dio Christo de su Deidad, mas no le conocieron asta el
S. Luc. c. 24. partir en la mesa el pan. *Cognoverunt eum in fractione panis.* Caso estraño. Como no le conocen por su Persona, dandose à ver cara à cara? Ni por sus palabras que llegaban à el oido, como vozes, y pasaban à el corazon, como fuego? *Nonne cor nostrum ardens erat in nobis, dum loqueretur in via.* Ni por su sabiduria, de que hizo ostentacion, explicandoles todas las Escrituras: *Et incipiens à Moise, & omnibus Prophetis, interpretabatur illis in omnibus Scripturis, quæ de ipso erant.* Sino solo en el partir de el pan? Es la razon: que partio Christo el pan, y lo dio de limosna à sus Discipulos necessitados: *Accepit panem,*

panem, & benedixit, ac fregit, & porrigebat illis. Y no publica tanto Christo lo que tiene de Dios, en su Magestuosa Persona, ni en sus palabras diuinas, ni en su inefable sabiduria; como en socorrer con el pan à los necessitados; y por esso no quiere ser conocido por las perfecciones, que le adornan; sino por la limosna, con que los fauoreze. Deseaba el Señor D. Juan Federigui avivar en su corazon la Imagen de Dios, y repartia el pan à los pobres para conseguirlo; y sin duda copiaba de Christo, no solo la virtud de repartir el pan, sino el modo discreto de repartirlo, segun el tiempo, la necessidad, y la calidad de el pobre, que pedia; con que se conocia, que moraba Dios en su alma, no solo en el pan que daba, sino en el modo, conque lo repartia: *Cognoverunt eum in fractione panis.* No miraba su hazienda como suya, sino como deposito, que ponia Dios en sus manos, para los pobres; y por esso lo administraba con tanto estudio, que viendo muchas limosnas suyas executadas tan à tiempo, que parecian embiadas de el Cielo, solia yo decir; que el Señor D. Juan Federigui se entendia con Dios para lograr las mas oportunas ocasiones de su limosna.

De aqui nacio que fue liberal con los Suios nuestro Difunto; porque les daba; mas solo era liberal limosnero, porque solo les daba, quando la dadiua era limosna; executando la Dotrina de S. Ambrosio: *Est illa probanda liberalitas, vt proximos seminis tui non despicias, si egere cognoveris. Melius est enim, vt ipse subvenias tuis.* Inclinò tambien su piedad con especial influencia, acia sus criados, socorriendolos en su vida, y en su muerte: que es especie de infidelidad, no cuidar de los proprios, y mas de los de casa, como dice S. Pablo: *Nam qui suorum maxime domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior.*

S. Ambr. lib. 5. de offic. c. 3.

S. Paul. 1. ad Tim. cap. 5.

Y el maior credito de las limoſnas de el Señor Don Juan Federigui es, que en ſu muerte no deja azienda, conque ſe cumplan las limoſnas, que mandò en ſu Teſtamento: que el maior blaſon de vn Señor Prebendado es morir pobre à titulo de limoſnero. Aſſi lo conocio, y aduirtio nueſtro Difunto ſeñalando las limoſnas, que an de ſer preferidas en caſo, que no aya caudal para todas: que glorioſo Epitafio: no tubo que dar en ſu muerte, porque lo auia dado de limoſna todo en ſu vida. Pero me parece, que oygo vna pregunta: el S. Don Juan Federigui, que tubo grueſſo patrimonio; y gozò por tantos años de tan grueſas rentas Ecleſiaſticas, y fue Padre de los ſuyos, no les fundò vn Mayorazgo? No. Ni vn Real de renta les dexò. Aunque no digo bien, ſi fundò: fue Padre de los ſuyos, y à cada vno de ſus Señores ſobrinos, aunque ſon tantos, dexò vn rico Mayorazgo: pero la finca ſegura, porque ſera eterna, ſon las inumerables limoſnas, que hizo en vida. Iſac tubo dos hijos, y aunque ſe llebo Jacob el Mayorazgo, no faltó Mayorazgo para el hijo maior Eſau: y Jacob, que pobre y ſolo entro en caſa de Laban, tubo tantos hijos, y adquirio tantas riquezas, que vbo en ſu caſa doze hijos, y bendiciones, y Mayorazgos para todos. De donde tantas riquezas, De Maiorazgos, y bendiciones de Dios en eſta caſa? De las limoſnas de Abraham. Fue Abraham tan limoſnero, que ſalia de ſu caſa, à buſcar peregrinos pobres, que ſuſtentar. *Ponamque buccellam panis, & confortate cor veſtrum, poſtea tranſibitis.* Y en caſa, donde vbo vn tan piadoſo limoſnero, no pueden faltar los Mayorazgos; que no ay finca tan ſegura para las rentas de vna familia, como las limoſnas de ſu Padre. Luego bien aſeguraba yo en las limoſnas de nueſtro Difunto, los Mayorazgos mas ricos para los ſuyos.

Gen. c. 18.

No

No es bien oluidar vn caso, en que mas luze la caridad entre los aseos purissimos de la honestidad. Entrò en vna Iglesia el Señor D. Juan Federigui bien arriesgado por ser Mozo y rico: que los peores consejeros, son pocos años, y muchas riquezas: reparò en vna moza de pocos años, muy hermosa, y muy pobre. Que de almas, que parecian inexpugnables, à cogido el enemigo comun por ambre! La Madre, que la acompañaba para perderla, torpemente cruel, la lleuò à casa de el Señor D. Juan Federigui, con pretexto de pedirle limosna. Mas nuestro Difunto alumbrado de Dios, conociò el lazo, y le huio: y atendiendo mas al peligro de la Hija, que à la peticion de la Madre, le respondio: mejor serà, que libremos esta Niña de los peligros de el mundo: reciba habito de Religiosa en vn Conuento à su eleccion que yo le darè el dote, y costearè todo lo necessario para la Professiom: vinieron la Madre, y la Hija en el piadoso concierto, y se executò, siendo el fruto desta limosna, vna Esposa muy agradable à Dios. *O hominem*, exclama en ocasion semejante S. Bernardo, *vnctum vnctione misericordiæ*. O verdadero Sacerdote, que siguiendo las huellas de S. Nicolas, atendiste mas à las vozes de la necessidad de la Hija, que callaba en su peligro, que à los clamores de la Madre, que pedia.

Moria de sed Ismael en los brazos de su Madre Agar: lloraba Agar la desdicha, quexosa de vn hombre en quien auia puesto la confianza; sin que su llanto pudiesse templar su sed: porque como quien mas llora, mas arde: llegaba fuego à los labios de el Hijo, lo que nacia agua en el corazon tierno de la Madre; y lleuada de el dolor, arrojò el chicuelo, desde los brazos al suelo, y se aparto de su vista. *Non videbo morientem puerum.* Lo que mas me admira es, que hable la Madre: *Gen. c. 2.*

y calle

y calle el muchacho, y no oyga Dios las quexas de la Madre, sino las voces de el Hijo: *Sedens contra levavit vocem suam, & flevit. Exaudivit autem Dominus vocem pueri.* Habla la Madre, y no la oyen; y calla el chicuelo y es oydo? Si Señor, porque el muchacho hablaba en su necessidad con las voces de su peligro: y la Madre con las quexas de su dolor, dirigidas à vn hombre: y son mas claras para Dios en la necessidad, las voces de peligro, que las de el necessitado. No oyó el Señor Don Juan Federigui las vozes de la Madre, que pedia la limosna, y oyó los clamores de el peligro de la Hija, que entre los rigores de la hambre, se perdia, y perdia la vida espiritual de el alma, mostrandose con su socorro, no menos amante de la castidad, que de la limosna.

Pero pregunto, no sin admiracion, como sembrò Dios vna vida, tan inculpable, y innocente, de espinas, de trabajos, de mortificaciones, de fatigas, de dolores, de enfermedades, de vnos escrupulos, y desconsuelos interiores, que armados de mortales congojas hazian guerra de dia, y de noche al Señor Don Juan Federigui? Ya vimos lo que padecio en Roma, en Madrid, en Seuilla. Vio morir à casi todos sus Hermanos, que amaba tiernamente; llorando el desamparo de los que quedaban vivos, y lleuando en los ombros de su paciencia los trabajos de todos. Que es esto? Parece vn enigma como aduirtiò Felipe: *Qui innocentes, & justos tribulare conspiciunt, velut ænigma illis sunt.* Y hallo su respuesta en vn caso, con que le preuino Dios para lo mucho, que auia de padecer. Apeandose de el coche à la puerta de su casa, le dio vn hombre no conocido vn papel cerrado: leerele y responderè, dixo el Señor Don Juan Federigui: Señor, no tiene respuesta: respondiò el portador.

Philip. in cap. 13. Job.

tador, (y dixo bien) y se fue. Abrio el papel, hallole sin firma, y leyo. *Qual es lo mejor de el mundo? El padecer. Que si vbiera otra cosa mejor, el Hijo de Dios la vbiera escogido para si.* Palabras, en que hallo la respuesta ami pregunta, y palabras, sobre que quisiera discurrir, dando desde ellas principio otra vez à mi Oracion. El padecer es lo mejor de el mundo, y tanto lo estimò Dios, dice San Agustin, que tomo cuerpo humano para padecer, y hazerse juntamente espejo de sufridos. *Vnicus ille de Patris substantia natus, qui æqualis Patri in forma Dei Verbum, quo facta sunt omnia, non habebat vbi flagellaretur, ad hoc autem carne indutus est, vt sine flagellis non esset.* De dos cosas se precia Christo, de su Deidad, y de su Cruz, y ama tanto las sombras de la Cruz, que sin ellas no quiere, que se comuniquen los resplandores de su Diuinidad. Declaro Christo à sus Discipulos su Deidad, y manda que reserven en secreto para si la noticia. *Præcepit Jesus Discipulis suis, vt nemini dixerint, quod ipse esset Jesus Christus.* Publica despues lo mucho que à de sufrir su paciencia, y no manda que se calle. *Exindè cœpit Jesus ostendere discipulis suis, quia oportet eum ire Jerosolimam & multa pati.* Porque oculta Christo con el velo del silencio su Diuinidad, y despues haze alarde de su Passion, sin encomendar el silencio? Es la causa, que no se precia menos Christo de su Passion, que de su Diuinidad; porque si la Diuinidad es lo mejor de el Cielo; el padecer es lo mejor despues de la Diuinidad en la tierra; y por esso no quiere que se sepa es Dios, hasta que se publique lo mucho, que padece por los hombres; y que junta los resplandores de la Diuinidad con las sombras de la paciencia. *Invtile enim est* dice Origenes: *Ipsum quidem prædicare Deum, Crucem autem ejus tacere.* Mas quiere, que se ignore su Deidad, que no que se publi-

Agustin.

Math. c. 16.

Origen. tract. 5. in Matth.

que

que sin la gloria de el padecer. Esta estimacion que haze Dios de el padecer intimaron à nuestro Difunto, en aquel papel para esforzar en los trabajos, que le esperaban, su paciencia. Es el sufrimiento el escudo que embrazaba, para recebir los golpes de las enfermedades, de los dolores, de la desigualdad de los sucessos humanos, de la muerte de los parientes, y amigos, de las aflicciones, y congojas; mas tambien era la mejor corona de su mismo sufrimiento. Señor, clamaba Dauid à Dios, con el escudo de tu buena voluntad nos coronaste. *Domine scuto bonae voluntatis tuae coronasti nos.* El escudo, en que recibe los golpes el que
Psal. 5. pelea, puede seruirle de corona? Si, porque no ay corona para el valeroso, como la misma paciencia, con que sufre los trabajos: y assi al passo, que se multiplican los dolores, se aumentan las coronas; ni puede ser mejor esta corona; *Porque el padecer es lo mejor de el mundo, que si vbiera otra cosa mejor, el Hijo de Dios la vbiera escogido para si.*

Y como vio Dios, que cogia en la paciencia de el Señor Don Juan Federigui el fruto de los trabajos, que pretendia, los aumentó, preuiniendole con sus auisos. Estaua vn dia muy congojado por la muerte temprana de vna Señora Sobrina suya de hermosas prendas, y dixole vn Religioso muy virtuoso, que le asistia. *Que tiene? porque està tan triste? pues como de esso que le queda por pasar.* A que respondió con exemplar resignacion: *Padre, hagase la voluntad de nuestro Señor.* Fueron estas vozes, como la señal de acometer: cercaron su corazon por espacio de 35. años tantas aflicciones, tribulaciones y congojas, que à ninguna parte lo arri-
Ecclef. c. maba, sin que saliesse herido: dice S. Ambrosio ex-
29. D. plicando à el sabio: *Sepi possessionem tuam spinis*: Cerca
Amb. lib. 1. offi. c. 3. de espinas, que le puso Dios, para guardarlo de sus
ene-

enemigos. Y avrà ocho años, que comenzò à perder la vista hasta quedar de todo punto ciego: Nò fue castigo, sino premio, porque la ceguedad de los ojos entra à la parte de la innocencia de la vida, aduirtiò Seneca: *Non intelligis partem innocentiæ esse cæcitatem!* Si bien en su natural viuo, fogoso, y muy aseado, fue vn dilatado martirio, y el vltimo desconsuelo; porque necessitaba para vestirse, comer, y demas acciones humanas, de los ojos compasiuos de sus criados, y desterrado de si mismo, viuia despues de su muerte en el vso de los sentidos, acosta de la commiseracion de los que le seruian; *A se ipso exulans*, que de Dauid ponderò eloquente Saluiano, *penè jam post se vivens, deiectus vsque ad servorum suorum, quod gravius est, misericordiam.*

Sen. de Remed. fortu.

Salvian. de Gubcr. Dei lib. 2.

Y su vnico aliuio en este estado era vna Imagen de Christo crucificado, que de pintura estaua en vna cruz. Tomaba la cruz en la mano, ponia los ojos en Christo, donde buscaba, mas con la Fè, que con la vista, la salud de su alma; como en su figura, en aquella Serpiente de metal, que lebantò Moises en vn palo, buscaban el remedio de las heridas de las serpezuelas los Hebreos: aplicaba los labios à los pies de Christo cargando el rostro sobrela Imagen: alli derramaba su corazon desatado en lagrimas, continuas, y ternissimas: alli recebia la sangre, que por cinco vocas, que rompio el amor, corrio en hermosa inundacion, para purificarlo: alli daba vozes, y decia estas, ò semejantes palabras: *Dios mio, no pongais los ojos en los desordenes passados mios, sino en los dolores que padecisteis en la Cruz por ellos; acabense los enojos, Crucificado mio, seamos amigos: ierros son mis pecados vastantes para cerrarme el Cielo; mas essos clauos son llaues seguras para abrirlo: mas como està mi corazon tan duro, estando tan amoroso el vuestro? Recoged, dulce Jesus mio, mi corazon dentro de el vuestro; para que derretido*

tido el mio con vueſtro amor, ſe frague de los dos corazones vno; y el mio, ya noſea mio, ſino vueſtro. En eſtos amoroſos coloquios, que oian los criados, que azechaban piadoſos, paſo el Señor Don Juan Federigui muchos años de noche y de dia, ſin apartar de ſi el ſanto Crucifixo; porque quando entraba alguna perſona de viſita, lo arrimaba à el pecho, y como eſtaba obſcura la pieza, no ſe reconocia; conque en deſpidiendoſe, voluia à ſus tiernas jaculatorias, y con tan abundantes lagrimas, que (Caſo raro! Yo lo è viſto, y quien guſtare lo puede ver) borrò con ellas todo el cuerpo de la Imagen, ſin quedar mas que los brazos de la pintura en ſeñal de que los tenia Chriſto abiertos para recebirle en el Cielo.

Borrò el Señor D. Juan Federigui con ſus lagrimas derramadas por ſus peccados la Imagen de Chriſto crucificado; y borrò en ella por los meritos de Chriſto la Eſcritura de ſus peccados, que eſtaba enclauada en la Cruz con Chriſto, y por Chriſto. *Donans nobis omnia delicta*, dice S. Pablo, *delens quod adverſus nos erat chirographum decreti, quod erat contrarium nobis, & ipſum tulit de medio, aſſigens illud Cruci.* Cancelò Chriſto en el leño de la Cruz, dice S. Pablo, la Eſcritura de obligacion, que auia contra noſotros, y la quitò de el medio, crucificandola en ſu Cruz. Que Eſcritnra es eſta? El Angelico Doctor enſeña, que la memoria de nueſtros peccados, que conſerua Dios como en ſu memoria, para caſtigarlos. *Quod peccatum non tantum manet in memoria; ſed etiam in decreto Dei, quo decrevit illud punire.* Eſtà bien. Pero como borrò Chriſto eſta Eſcritura, ſi la enclauò en la Cruz, y muchos hombres ſe condenan por ſus culpas? Borrola Chriſto, porque la raſgò enclauandola en la Cruz, y rota no obliga vna Eſcritura: y quiſo Dios, que para que de el todo perdieſſe ſu fuerza,

S. Paulus, ad Coloſſ. cap. 2.

S. Thom. apud Cornelium hic.

nos pusiesemos con Christo en la Cruz; y como Christo enclauado en la Cruz llora por borrarla; assi nosotros nos crucifiquemos con Christo, y lloremos para borrar de el todo la Escritura de nuestras culpas, que nos sujeta al castigo. *Delens, quod adversus nos erat chirographum decreti, quod erat contrarium nobis.* Temiendo el Señor Don Juan Federigui, que se auia borrado en su corazon por las culpas la Imagen de Dios: *Delebo hominem, quem creaui.* Se arrojò en los brazos de Christo, y llorò tanto, que parece, que no solo borrò la Escritura de sus pecados, sino la Imagen de Christo, porque la auian puesto en aquella forma sus culpas, trasladandole à su corazon con los triunfos de Resucitado à esfuerzos Diuinos de la Gracia. Gen. c. 6.

Vltimamente en esta ceguedad de sus ojos se fue nuestro Difunto ensayando para la muerte, y para las sombras de el sepulchro: sin salir de vna pieza casi sin luz, y sin poder dar mas paso, que de la cama à vna silla; donde à sus solas meditaba en su muerte; y via todas las cosas humanas en el sepulchro, y à esta luz, las despreciaba, y las aborrecia.

A ti digo, Hijo de el Hombre; intima Dios à Ezequiel: toma vn pedazo de barro sin cozer, y retrata en el à Jerusalem. *Et tu Fili hominis, sume tibi laterem, & pones eum coram te, & describe in eo Ciuitatem Jerusalem.* Esta ciudad con sus delictos, està prouocando mis enojos: busquemos el remedio para corregir sus culpas, y templar con su enmienda mi indignacion: en este adobe de barro, y agua toscamente hermanados forma vna pintura de Jerusalen. Pues Señor, replicara yo: estos ciudadanos no tienen à la vista su ciudad? Si. Pues què fruto emos de sacar de què la vean en esse barro? Su remedio: dice Dios. Toma esse barro, dibuja en el esa ciudad soberbia; sus Dignidades, sus riquezas, sus Ezec. c. 4.

her-

hermosuras, sus pasatiempos, sus vanidades, que esse es el remedio vnico de sus culpas. Como? Porque los bienes de la tierra, que mirados en si mismos como bienes aparentes los engañan, mirados à la luz de ese lodo les abriran los ojos à el desengaño: que va tanto de las cosas humanas vistas en si, à ellas mismas vistas en el poluo de el sepulchro; que vistas en si, nos ocasionan vna mala vida, y vistas en la muerte, nos disponen con vna buena vida, para tener vna buena muerte.

Entre estas consideraciones, cogio al Señor D. Juan Federigui la suya, con que auiendo tenido vna vida, que por las congojas y escrupulos, que padecia, parecia mas muerte, que vida, tubo vna muerte tan quieta, tan sin escrupulos, tan pacifica, que mas pareciò vida, que muerte. Parece que le decia à Dios con David: *Tu es patientia mea Domine, Domine spes mea.* Tu Señor que me diste, que padecer en mi vida, me diste, que esperar en mi muerte mi Saluacion. Y porque fuiste mi paciencia, eres aora mi esperanza. Psal. 70.

Y si embidiamos esta muerte, oigamos lo que con su exemplo desde esse tumulo nos predica amonestandonos, que miremos las cosas desta vida en ese sepulchro, en essa muerte; porque nos sabran à tierra, à barro, à poluo. Ciego el Señor D. Juan Federigui, nos alumbra, porque todo lo miraba à la sombra de la muerte; que es la luz, a que se deue mirar: y aun muerto nos enseña: miremos en la muerte la mas resplandeciente Dignidad: y se encojerà la ambicion; miremos en la muerte las riquezas, y se apagarà la sed de la codicia: miremos en la muerte las mas releuantes prendas, y dotes de naturaleza, y se humillarà la soberbia. Nuestra vida es vn sueño, el mundo es vna noche tenebrosa; y las sombras de sus engaños son como

como las de Egypto tan denſas, que ſe tocan con las manos; no ſe como no abrimos los ojos, à mentiras tan claras, que ſe pueden ver: quiere coger las ſombras, y alcanzar el viento, quien atiende à mentiras tan viſibles. *Sic & qui attendit ad viſa mendacia*, como dixo el Sabio: en ellas tropiezan los hombres cada dia; no ſe como no deſpiertan à los golpes de tantas miſerables caidas. Que penſamos las honras humanas, las Dignidades que mas reſplandecen ſon aſtros nocturnos de luzes malignas, que mas in fluien ſombras, que reſplandores; mas adormecen, que deſpiertan; mas ciegan, que alumbran; ſon como las eſtrellas de la noche, que cauſan ſueño: la dicha de mas eſtrella es vna peſada inclinacion à el dormir, y faltar à las obligaciones. Diſpertemos pues à la viſta de eſſa ſombra, de eſſe tumulo, de eſſa luz.

Eccleſ. c. 34.

Y en la perdida de el Señor Don Juan Federigui, que lloramos, ſiruanos de conſuelo ſu ſaluacion; conſuelo, que cantò en la muerte de el Emmo Señor el Señor Cardenal Farneſio, y lo diera en la preſente, nueſtro SS. P. Urbano VIII.

Quid fles purpurei decus Senatus,
Roma Farneſium tuum peremptum?
Fletum comprime: vivit ille vita
Æternum meliore nactus ævum.

Conſuelenos ſu buena vida; conſuelo que nos dà S. Pablo. *Nolumus autem vos ignorare fratres de dormientibus, vt non contriſtemini, ſicut & cæteri, qui ſpem non habent.* Acaboſe aquella vida: mas viuen, ſu honeſtidad; ſu juſticia; ſu deuocion; ſus limoſnas; ſus trabajos; ſu paciencia; ſus virtudes: *Itaque conſolamini invicem in verbis iſtis.* Y pidamos à Dios que halle el Alma de nueſtro Difunto, en Chriſto Sacramentado, que

con tantas demonstraciones Religiosas venerò, prenda segura de la vida eterna. *Et futuræ gloriæ nobis pignus datur.* En Maria Santissima, que con afectos tan piadosos amò, presidio seguro para triunfar de el enemigo comun: y estos Sacrificios, y Exequias, siruan de obligar à Dios, para que goze de reposo, de descanso, de gloria eterna. *Requiescat in pace. Amen. Amen.*

F I N.

